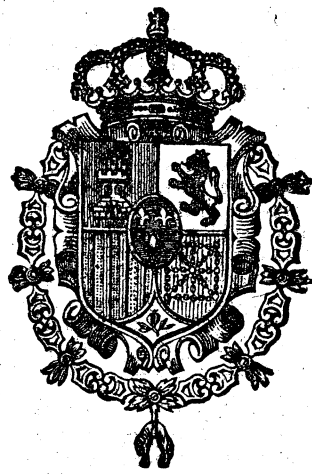


PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid.....	Por un mes.....	Plas.	5
Provincias, INCLU- SOLAS ISLAS BALEA- RES Y CANARIAS...	Por tres meses..	—	20
		—	30
Posesiones espa- ÑOLAS DE LA COSTA DE AFRICA.....	Por tres meses..	—	30
Extranjero.....	Por tres meses..	—	45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación, tanto corrientes como atrasados, al precio de 0,50 pesetas uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

Madrid: En la Administración de la GACETA, calle de Carretas, núms. 23 y 25, principal.—Teléfono, núm. 75.

Provincias: En casa de los Sres. Agentes Corresponsales ó directamente por carta á la Administración de la GACETA DE MADRID, acompañando valores de fácil cobro, con exclusión de sellos de correos.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones, se reciben en dicha Administración de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, todos los días, menos los festivos que será de diez á doce.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

PARTE OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:
Real orden fijando los gastos que en lo sucesivo han de corresponder por personal y material á las Escuelas de Comercio de Cádiz, Coruña y Sevilla.

Administración central:
Ministerio de la Guerra.—Relaciones nominales de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo, y de las pensiones otorgadas por este Ministerio, durante las primera y segunda quincenas de Diciembre último.

Ministerio de Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Anulaciones de resguardos de depósitos.

Ministerio de Estado.—Academia de Bellas Artes en Roma.—Aviso á los aspirantes á la plaza de pensionado por la Música.

Administración provincial:
Comisión provincial de Burgos.—Subasta del racionado para los acogidos y amas internas del Hospicio provincial y para los presos de la Cárcel correccional de Audiencia durante el plazo de un año.

Administración municipal:
Ayuntamiento de Carboneras.—Subasta de aprovechamiento de espartos.

Administración de justicia:

Edictos judiciales.

Anuncios oficiales:
Balances de Sociedades, publicados conforme á lo que prescribe el art. 157 del Código de Comercio:
Compañía de Aguas de Burgos (Diciembre 1903).
Sociedad Electra Asturiana (Diciembre 1903).

Tribunal Supremo:
Pliego 4 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo I del corriente año.

PARTE NO OFICIAL

Anuncios, santoral y espectáculos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento del art. 4.º del Real decreto de 22 de Noviembre de 1901, otorgando á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos de Cádiz, Coruña y Sevilla la continuación de las Escuelas Superiores de Comercio de aquellas capitales;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se comuniquen á dichas Corporaciones que, modificadas las plantillas del personal subalterno y administrativo de las Escuelas Superiores de Comercio, cuyos sueldos figuran en el presupuesto del Estado, y las partidas señaladas para material de enseñanza, en lo sucesivo los gastos que corresponden á los expresados Establecimientos, por los conceptos indicados y por el material de oficina, se han de ajustar al detalle siguiente:

Un Oficial de Secretaría.....	1.250
Un Escribiente.....	1.000
Un Conserje.....	1.250
Dos Bedeles, á 1.000 pesetas anuales..	2.000
Un mozo.....	1.000
Material de enseñanza.....	3.500
Ídem de oficina.....	750
Suñna total.....	10.750

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las mencionadas capitales procederán, en su consecuencia, á votar los créditos necesarios para satisfacer, respectivamente, por partes iguales, desde 1.º de Enero de 1904, la cantidad de 2.250 pesetas que corresponden de aumento á cada Escuela por las obligaciones expresadas, y remitirán á este Ministerio; dentro del mes indicado, certificaciones autorizadas de los acuerdos que se adopten en sesión para garantizar el cumplimiento del compromiso adquirido al conservar los referidos Establecimientos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Diciembre de 1903.

DOMÍNGUEZ PASCUAL

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Relación nominal de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo durante la primera quincena del mes de Diciembre, y que, con arreglo al artículo adicional de la Ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la GACETA DE MADRID.

CLASES	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Soldado.....	José Velasco Ricarte.....	22,50
Carabiniere.....	Miguel de la Vega Mayor.....	28,13
Ídem.....	Agustín Zapater Morera.....	28,13
Capitán.....	D. Lorenzo Villar García.....	225
Ídem.....	José Cavanna Sural.....	150
Ídem.....	Rafael Osuna Pineda.....	166,66
Médico mayor.....	Julián Morlanes Sevilla.....	450
Capitán.....	Rogelio Galero Gañado.....	100
Guardia.....	Plácido Ruiz Jiménez.....	22,50
Ídem.....	Rafael Lorente Gómez.....	22,50
Soldado.....	Antonio Ortiz Mendivil.....	22,50
Ídem.....	Mateo Hernández Domínguez.....	15

Madrid 18 de Enero de 1904.—LINARES.

Relación nominal de los Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido retiro definitivo durante la segunda quincena del mes de Diciembre, y que, con arreglo al artículo adicional de la Ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la GACETA DE MADRID.

CLASES	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel.....	D. Tomás Monteverde Traveso..	625
Ídem.....	Pío de Pazos y Vela Hidalgo.....	562
T. Coronel.....	Félix Aldánese Olivier.....	450
Ídem.....	Juan Espejo Martos.....	450
Ídem.....	Tomás del Rey Ortega.....	450
Ídem.....	Joaquín Sarrasi.....	450
Ídem.....	Ricardo Vázquez.....	450
Comandante.....	Antonio Ruiz Barroso.....	375
Ídem.....	Francisco Rojas González.....	375
Médico mayor.....	Antonio Suárez Fernández.....	375
Comandante.....	Juan Villanueva.....	375
Oficial celador.....	Gregorio Cabrerizo.....	225
Capitán.....	Pedro Escribano Señoret.....	225
Ídem.....	Francisco Sánchez Gómez.....	225
Ídem (E. R.).....	Sandalio Sánchez Carrasco.....	225
Ídem (Ídem).....	Agustín Toucé Rueda.....	250
Primer teniente.....	Cesáreo Dorado Fernández.....	168,75
Ídem.....	Felipe Porras Carmona.....	168,75
Ídem.....	Agustín Soler Cano.....	168,75
Ídem.....	Emilio Vidal Poveda.....	187,50
Ídem.....	Eusebio Zamarrón.....	187,50
Músico de 1.ª.....	Florentino Espada.....	30
Ídem.....	Antonio Salazar Carreño.....	30
Ídem de 2.ª.....	Nicolás Costa Expósito.....	37,50
Ídem.....	Vicente Ovejero Izquierdo.....	37,50
Ídem.....	Juan López Expósito.....	30

Haber mensual que se les asigna. Pesetas.

CLASES	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Cabo.....	Manuel Jiménez Pinilla.....	22,50
Carabiniere.....	Francisco Alonso Talogan.....	28,13
Ídem.....	Hipólito Alvarez Nogal.....	28,13
Guardia civil.....	Miguel Aguirre.....	22,50
Ídem.....	Pedro Badia Pak.....	22,50
Carabiniere.....	Luis Basaga Moreno.....	28,13
Guardia.....	Juan Barca Juvería.....	28,13
Carabiniere.....	Isidoro Cabrero Britos.....	22,50
Guardia.....	Andrés Carracedo.....	22,50
Ídem.....	José Catalá Prats.....	22,50
Ídem.....	Eugenio Díaz Martín.....	22,50
Ídem.....	Jenaro Encinas Cerro.....	22,50
Carabiniere.....	Bartolomé Ferrer.....	28,13
Guardia.....	Sebastián Fernández.....	28,13
Ídem.....	Mariano García García.....	28,13
Ídem.....	Manuel González López.....	22,50
Carabiniere.....	Angel Gómez Infante.....	28,13
Ídem.....	Antonio Guardiola.....	22,50
Ídem.....	José Gallego Tallón.....	22,50
Guardia.....	Ramón Gorriz Calomarde.....	22,50
Ídem.....	Fernán Guaras Fernández.....	22,20
Carabiniere.....	Eusebio Holgado Cutiño.....	28,13
Ídem.....	José Yáñez Pardo.....	22,50
Guardia.....	Telesforo Jiménez.....	22,50
Carabiniere.....	Manuel Leal Louro.....	22,50
Guardia.....	José Medel Navarriño.....	22,50
Carabiniere.....	José Martínez García.....	22,50
Ídem.....	Domingo Martínez Fernández.....	22,50
Ídem.....	Salvador Montolio.....	28,13
Ídem.....	Manuel Martín.....	28,13
Guardia.....	Cándido Martín.....	28,13
Ídem.....	Lino Martín Pérez.....	22,50

Madrid 18 de Enero de 1904.—LINARES.

Relación de las pensiones concedidas por este Ministerio durante la primera quincena del mes de Diciembre, y que, con arreglo al artículo adicional de la Ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la GACETA DE MADRID.

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. Pesetas.
D.ª Cándida Meana Miranda.....	1.125
Soledad Carnicero Caballero.....	625
Margarita Borrás Matas.....	1.642,50
Bolores Nágera de Salas.....	1.250
Isabel Montero y Torres.....	1.725
Juana Cuenca y Cuenca.....	1.650
Pilar Fornet Pi.....	900
Elvira Medal López.....	1.250
María Fernández Cobales.....	1.350
Aurora Arroyo Toledo.....	470
Encarnación Mata Moreno.....	1.150
Petrona Ramírez de Arellano.....	940
Ana Alvarez Inclán.....	1.125
María Auñón y Bores.....	1.125
Catalina Palenzuela.....	470
Patrocinio Hernández Oyoluelos.....	1.125
Encarnación Hernández Vasallo.....	1.250
Angela Fernández de la Cuesta.....	540
María Giner y Vives.....	470
María Velarde Sanz.....	1.250
Isabel Ros de Olano.....	2.500
Petra Ortiz Nieto.....	182,50

Madrid 18 de Enero de 1904.—LINARES.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 18 de Enero de 1904.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida a 0° en milímetros, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Variable (Temperatura máxima del aire a la sombra, etc.), Value.

Table with columns: Variable (Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas, etc.), Value.

Datos meteorológicos del día 18 de Enero de 1904, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero a las siete.

Large table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO (A 0°, Diferencia), VIENTO (Dirección, Fuerza), ESTADO del cielo, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido, Diferencia de temperatura a igual hora de la víspera), EN LAS 24 HORAS (Temperatura máxima, mínima, Lluvia), ESTADO del mar.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 18 de Enero de 1904, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CÓNTADO (Día 16, Día 18). Rows include Deuda perpetua al 4 0/0 interior, Deuda al 5 0/0 amortizable, Bancos y Sociedades.

Resumen general de pesetas nominales negociadas.

Table with columns: Variable (Deuda perpetua al 4 por 100 interior, etc.), Value.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

París, a la vista, 100.000 á 36,90 y 60 000 á 37,00. Londres, a la vista, libra esterlina, 00,00.

Bolsa de Bilbao.

Cotización fondos públicos de hoy.—4 por 100 interior, 77,76-95. —5 por 100 amortizable, 76,80.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

CURACIÓN RÁPIDA de la ciática y dolores articulares con las inyecciones de suero oxigenado. Es el único tratamiento racional.

LA MARGARITA EN LOECHES.—COMO PURGANTE, depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el Agua de Loeches.—Curación segura del herpetismo y en general de las enfermedades de la piel.—Sólo se vende el agua en botellas.—Nunca á medida.—Establecimiento de Baños de la misma agua en Loeches.—Depósito: Jardines, 15, Madrid. 7.—14

GRANDES ALMACENES DE CARRUAJES DE LOS Sucesores de MIRA.—Paseo del Cisne, 11; Alfonso X, 1 al 5, y Rafael Calvo, 5.—Teléfono 2567.—Madrid. Venta de toda clase de carruajes y guarniciones.

SANTOS DEL DIA

Santas Marta, Pia y Germana y Santos Canuto, Ponciano y Mario.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 5 y 1/2.—La zagala. PRINCESA.—A las 9.—El hijo de Coralía.—La Vicaría. LARA.—A las 8 y 1/2.—Tocinó del cielo.—Al natural.—Segundo acto.—Zaragatas. APOLO.—A las 8 y 1/2.—La Macarena.—El monaguillo.—Dolorettes.—La reina mora. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Sandías y melones.—Los tímpalos.—El mozo crúo.—Patria nueva. MODERNO.—A las 8 y 1/2.—La Camarona.—Las amapolas.—La inclusera.—Los chicos de la escuela.

Establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García. CAMPOMANES, 6.—Teléfono 44.